

**21645** RESOLUCION de 14 de septiembre de 1995, de la Universidad de Vigo, por la que se declara desierta la plaza 28/94, perteneciente al Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública», del Departamento de Biología Fundamental.

Como quiera que el aspirante presentado no ha superado la primera prueba del proceso selectivo.

Visto el artículo 9.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto:

Primero.—Declarar finalizado el concurso.

Segundo.—Declarar desierta la plaza 28/94, convocada por Resolución rectoral de 21 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1995), perteneciente al Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública» y adscrita al Departamento de Biología Fundamental de la Universidad de Vigo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 14 de septiembre de 1995.—El Rector, José Antonio Rodríguez Vázquez.

**21646** RESOLUCION de 19 de septiembre de 1995, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e), del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 19 de octubre de 1995, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figurarán relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

Pertenezcan a la misma universidad a la que corresponda la plaza.

Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la universidad a la que corresponda la plaza.

Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 14 de octubre, dirigidas a la Secretaría General del

Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los citados concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de septiembre de 1995.—El Secretario general, Francisco Michavila Pitarch.

Ilmo. Sr. Vicesecretario general del Consejo de Universidades.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Universidad Politécnica de Madrid

Concursos convocados por Resolución de 20 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo). En su caso se indica, entre paréntesis, el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso número 11. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Aeroespacial». Presidente titular: Don Francisco J. Sáez Nieto. Vocal Secretario titular: Don Luis Pérez Sanz.

Concurso número 12. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Ingeniería Aeroespacial». Presidente titular: Don Félix Alvaro Fernández. Vocal Secretario titular: Don Rafael Moreno Martín.

##### Universidad del País Vasco

Concursos convocados por Resolución de 24 de marzo de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril). En su caso se indica, entre paréntesis, el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso número 43. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Presidente titular: Don Luis I. Sánchez Rodríguez. Vocal Secretario titular: Don Carlos Vega Fernández Araya.

Concurso número 58. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Periodismo». Presidente titular: Don Antonio Sánchez-Bravo Cenjor. Vocal Secretario titular: Don Manuel Sevillano Puente.

Concurso número 59. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Periodismo». Presidenta titular: Doña Mar Fontcuberta Balaguer. Vocal Secretario titular: Don Juan Vioque Lozano.

Concurso número 60. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Periodismo». Presidente titular: Don Carmelo Garitaonandia Garnacho. Vocal Secretario titular: Don Juan Vioque Lozano.

##### Universidad de Rovira i Virgili

Concursos convocados por Resolución de 24 de febrero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo). En su caso se indica, entre paréntesis, el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso número 394. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Microbiología». Presidente titular: Don José Guarro Artigas. Vocal Secretaria titular: Doña María Teresa Alegre Arribas.

##### Universidad de Salamanca

Concursos convocados por Resolución de 6 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo). En su caso se indica, entre paréntesis, el número de plazas. El número de orden corresponde al de la Resolución citada

Concurso número 3. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación». Presidente titular: Don Fernando Toda Iglesia. Vocal Secretario titular: Don José M. Bustos Gisbert.

Concurso número 9. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Presidente titular: Don Luis P. Rodríguez Rodríguez. Vocal Secretario titular: Don Juan J. Rosa Sánchez.

**21647** *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 1995, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se corrigen errores de la de 10 de abril, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la escala Administrativa.*

Advertido error material en la Resolución de 10 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convocaron pruebas selectivas

para ingreso en la escala Administrativa, esta Universidad, al amparo de lo establecido por el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto la rectificación del error material padecido en la citada Resolución, en la forma siguiente:

En la base 7.1, donde dice: «c) Trabajo desarrollado: ...Nivel 12: 4,25 puntos y por cada unidad de nivel que exceda de 14, 0,50 puntos hasta un máximo de 7,25 puntos», debe decir: «c) Trabajo desarrollado: ...Nivel 12: 4,25 puntos y por cada unidad de nivel que exceda de 12, 0,50 puntos hasta un máximo de 7,25 puntos».

Getafe, 19 de septiembre de 1995.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.